

Planificación del desarrollo sostenible: *'Ahí está el detalle'*

Juan Temístocles Montás
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Damas, Caballeros: ¡buenos días! Siéntanse bienvenidos nueva vez. Su compañía es buena para nosotros en esta tercera jornada de celebración de la Décima Semana Aniversario del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

"Ahí está el detalle"; así se titula aquella película del célebre Cantinflas. Y yo les digo, *'ahí está el detalle'*, en el nombre del Ministerio. Por vocación y por mandato, estamos para eso; para planificar el desarrollo sostenible. No lo digo yo; lo establece la Ley que nos crea, que consigna como una de las atribuciones y funciones sustantivas del MEPyD:

"Conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible" (No. 496-06, Art. 4, literal a),

Posiblemente, cuando los jefes de estado y de gobierno acordaron en el 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio no visualizaron a cabalidad las capacidades de los ODM para aglutinar esfuerzos en pos de objetivos comunes.

Transcurrido el tiempo y orientados los esfuerzos, todos podemos apreciar cuán efectiva ha sido esa estrategia global para generar sinergias y conjuntar compromisos en torno al propósito de que cada persona cuente con un piso básico de condiciones y disfrute de derechos para una vida digna.

..

En el caso particular de República Dominicana, la Agenda - ODM fue muy útil y nos llevó a focalizar los esfuerzos de política en la fase de diseño y ejecución; nos introdujo en la práctica de rendir cuentas y de explicar a la sociedad los avances y dificultades encontrados en el camino; nos estimuló a desplegar creatividad para enfrentar los desafíos; y nos indujo a evidenciar debilidades para superar los obstáculos que impedían el logro de metas de desarrollo. Pero sobretodo, nos mostró el poder de la unión de propósitos, voluntades y acciones.

Hemos aprendido mucho. Los ODM fueron un referente de gran valía para la formulación de nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo. De hecho, la impronta - ODM marcó Visión 2030 de la END; enfocada a lograr una sociedad económica, social y ambientalmente sostenible, con igualdad de derechos y oportunidades, con generación de empleo digno, protección del medio ambiente y adaptada a los efectos del cambio climático.

'Ahí está el detalle'. La planificación del desarrollo sostenible es nuestra obligación de oficio; ahí descansa nuestra razón de ser.

Somos de la convicción de que la erradicación de la pobreza y el hambre, y la realización de sociedades donde toda persona pueda vivir con dignidad, seguridad y paz demanda abordar el problema del empleo y el desarrollo de las capacidades emprendedoras y productivas.

Para lograr estos objetivos, es crucial desactivar estructuras que recrean inequidades, incluidas las grandes asimetrías de productividad de empresas y grupos poblacionales, y de acceso desigual a oportunidades y a activos productivos.

..

Desarrollo productivo y generación de empleos de calidad: también *“ahí está el detalle”* del desarrollo sostenible.

Promovemos una planificación orientada a estos resultados. Resultados de inserción competitiva de las personas en el mercado laboral, y de ampliación del acceso a oportunidades de desarrollo.

En esta perspectiva, creemos que la construcción de una sociedad cohesionada y próspera pasa también por resolver problemas estructurales en nuestro aparato productivo que limitan el desarrollo de capacidades de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas.

Esta visión y enfoques casan bien con los tres pilares en los que descansa la visión y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el marco de la nueva Agenda, y del trazado por la propia END, seguiremos apostando a este desarrollo; por un desarrollo *que no salga tan caro y que valga la pena*. Un desarrollo sostenible.

La Visión 2030 de los ODS ayudará a reforzar la propia Visión de un desarrollo enfocado en las **Personas**, en la **Prosperidad**, en la **Paz**, en la preservación **del Planeta**, y en las **Alianzas** como condición facilitadora. Haremos los deberes, calibrando la visión de la planificación (políticas, programas, proyectos) enfocada a resultados de desarrollo sostenible.

En septiembre pasado, junto a los 193 países y estados nacionales que componen las Naciones Unidas, el país adoptó la agenda de los ODS. El paso siguiente es adaptarla y asimilarla en la propia Agenda nacional. Esto es lo que vamos a hacer. Estamos andando.

..

La semana pasada (y, como quien dice, lo presento hoy en sociedad), el Presidente Danilo Medina emitió el Decreto No. 23-16 que crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, que tiene como propósito allanar el camino para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Es, digámoslo así, un paso inicial muy valioso que pautará cómo hacerle para lograr la alineación estratégica de la planificación con los 17 objetivos y las 169 metas de dicha Agenda. Próximamente estaremos convocando oficialmente a los integrantes de esa Comisión para que nos pongamos *“manos a la obra”*.

Hablando de alianza, también *‘ahí está el detalle’*. Nos conforta como Gobierno sabernos acompañados de las diferentes agencias del Sistema de las Naciones Unidas representadas en el país. Y nos reconforta también el poder contar con la buena disposición y voluntad de la sociedad civil y del empresariado.

La apuesta del desarrollo sostenible es demasiado compleja e interesante; el Gobierno no puede solo. Vale adoptar como máxima el lema: *“Nada sin ustedes; nada sin nosotros”*. Así será más seguro el camino; y más ligero el andar. *‘Ahí está el detalle’*.

¡Muchas gracias!